

#### 5.4. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

La Universidad de Cádiz, a través de sus Sistemas de Garantía Interna de Calidad, establece los procedimientos y mecanismos para la gestión y revisión de los Programas de Movilidad Internacional y Nacional, contemplando tanto las estancias de estudiantes de Grado y Máster universitario de la Universidad de Cádiz (UCA) en otras universidades, como la de estudiantes de otras Universidades en Centros de la UCA.

De acuerdo con este procedimiento, la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro fijará los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes entrantes y salientes que quieran acogerse a alguno de los programas de movilidad internacional o nacional. La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) o el Área de Atención al Alumnado (AAA), en calidad de servicios responsables de la gestión de los programas de movilidad de la Universidad, serán los encargados de:

1. Gestionar los convenios, con el apoyo, supervisión y aprobación de los Centros, y cargar estos documentos en el gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad (SGC).
2. Organizar los distintos programas de movilidad, internacional y nacional, así como de preparar y difundir el material informativo. Para preparar el material, estas unidades deberán coordinarse con el responsable de movilidad del Centro y, en el caso de movilidad saliente, con las universidades o instituciones de destino.
3. Publicar la convocatoria de los programas. La CGC del Centro será la encargada de fijar los criterios de selección de los estudiantes y el responsable de movilidad del centro se encargará de la selección de los mismos.

Una vez resuelta la convocatoria, las Administraciones de Campus serán las encargadas de tramitar la matrícula de los estudiantes entrantes en la UCA, así como a mantener los expedientes de los mismos durante su estancia. En el caso de estudiantes salientes, la Oficina de Relaciones Internacionales o el Área de Atención al Alumnado gestionarán su incorporación a la Universidad de destino.

Los convenios marco que tiene firmados la Universidad de Cádiz con otras universidades extranjeras, en el marco de relaciones bilaterales o en otros más amplios y consolidados (así, los campus de excelencia internacional en los que participa la Universidad de Cádiz), así como los convenios específicos (<http://www.uca.es/gabrector/convenios>) aseguran la movilidad en el marco de la internacionalización del máster.

En concreto, la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes con otras universidades, tanto españolas como extranjeras. Por otro lado, la Facultad recibe anualmente unos números crecientes de estudiantes de acogida, tanto españoles como extranjeros. Para el desarrollo de estas estancias, existe un amplio número **de convenios de cooperación**, (tablas 5.3, 5.4 y 5.5.):

**Tabla 5.2.- Listado de convenio de cooperación e intercambio de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la UCA con otras Universidades europeas.**

<b>País</b>	<b>Universidad</b>
ALEMANIA	<i>Humboldt-Universität zu Berlin</i>
ALEMANIA	Ernst Moritz Amdt Univ. Greifswald
ALEMANIA	Universität Bremen
ALEMANIA	Universität Karlsruhe
ALEMANIA	J.W.Goethe-Univ. Frankfurt am Main
ALEMANIA	Carl von Ossietzky Univ. Oldenburg
ALEMANIA	Westfälische Wilhelms-Universität
ALEMANIA	Technische Universität München
AUSTRIA	Universität für Bodenkultur Wien
BÉLGICA	Haute Ecole Charlemagne
BÉLGICA	Universiteit Gent
BÉLGICA	Université de Liège
DINAMARCA	University of Aarhus
FRANCIA	<i>Université de Bretagne Occidentale</i>
FRANCIA	<i>Université La Rochelle</i>
FRANCIA	Universtié de Metz
FRANCIA	<i>Universtié de Marseille</i>
HOLANDA	Radboud Univ. Nijmegen
HUNGRÍA	<i>University of Pannonia</i>
HUNGRÍA	Budapest Univ. of Technology
ITALIA	<i>Università del Salento</i>
ITALIA	Università degli Studi de Firenze
ITALIA	Università degli Studi di Ferrara
ITALIA	Università degli Studi di Genova
ITALIA	<i>Università degli Studi di Catania</i>
ITALIA	Università di Roma "La Sapienza"
ITALIA	Università degli Studi di Siena
ITALIA	Università degli Studi di Bologna
ITALIA	Università degli Studi di Palermo
ITALIA	Università degli Studi di Napoli
NORUEGA	Alesund College
POLONIA	<i>Pomorska Akademia Pedagogiczna</i>
PORTUGAL	Universidade de Tras-os-Montes
PORTUGAL	<i>Universidade Nova de Lisboa</i>
PORTUGAL	Universidade dos Açores
PORTUGAL	<i>Universidade do Algarve</i>
REINO UNIDO	Kingston University
RUMANIA	Universitatea Alexandru Ioan Cuza
SUECIA	Mälardalen University
SUECIA	University of Kalmar
SUECIA	Uppsala Universitet
SUIZA	Universität Zürich
SUIZA	Universität Bern
SUIZA	<i>Universtié de Lausanne</i>

**Tabla 5.4.- Listado de convenio de cooperación e intercambio de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la UCA con universidades americanas.**

País	Universidad
ARGENTINA	Universidad John F. Kennedy
ARGENTINA	Universidad Estatal de La Plata
BRASIL	Universidad del estado de Santa Catarina
BRASIL	Universidad Federal de Santa Catarina
BRASIL	Universidad Presbiteriana MacKenzie
COLOMBIA	Universidad de Magdalena
COLOMBIA	Universidad de Ibagué
CHILE	Universidad de Santiago de Chile
EE. UU.	Universidad de Nuevo México
EE. UU.	Universidad de Hawai
EE. UU.	Geneseo College, Univ. Estatal de Nueva Cork
MÉXICO	Universidad de Sonora
MÉXICO	Universidad de Baja California
MÉXICO	Instituto Tecnológico de Monterrey
MÉXICO	Universidad de Guadalajara
MÉXICO	Universidad de San Luis de Potosí
MÉXICO	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
MÉXICO	Universidad del Valle de Atemajac
MÉXICO	Universidad de León
PERÚ	Universidad de Santo Toribio de Mogroviejo
PUERTO RICO	Universidad de Puerto Rico

**Tabla 5.5.- Listado de convenio de cooperación e intercambio de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la UCA con otras universidades españolas.**

UNIVERSIDAD	Nº DE PLAZAS	MESES
Universidad Autónoma de Barcelona	1	9
Universidad Autónoma de Madrid	1	9
Universidad Católica de Ávila	2	9
Universidad CEU San Pablo de Madrid	1	9
Universidad de Alcalá	2	9
Universidad de Almería	1	4
Universidad de Almería	2	9
Universidad de Barcelona	2	9
Universidad de Barcelona	2	4
Universidad de Castilla- la Mancha (Toledo)	2	9
Universidad de Córdoba	1	4
Universidad de Extremadura (Campus de Badajoz)	1	9
Universidad de Girona	2	9
Universidad de Granada	2	9
Universidad de Huelva	3	9
Universidad de Jaén	1	4
Universidad de León	1	9
Universidad de Málaga	2	9
Universidad de Murcia	2	9
Universidad de Valencia	2	9
Universidad del País Vasco (Campus de Vitoria)	2	9
Universidad del País Vasco (Campus de Leioa-Vizcaya)	2	9
Universidad Miguel Hernández de Elche	2	9
Universidad Pablo de Olavide	2	9
Universidad Politécnica de Valencia (Campus de Valencia)	2	9

En relación con las ayudas a la movilidad, la Universidad de Cádiz es miembro de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), entidad que promueve, mediante distintos programas de ayudas económicas, el intercambio académico y científico entre las universidades españolas, portuguesas e iberoamericanas. Estas ayudas están destinadas a los estudiantes, los profesores, los investigadores y los gestores de los programas de Postgrado y doctorado, y se convocan al menos dos veces durante el curso académico. Su objetivo es facilitar la movilidad entre las universidades de los países que integran la AUIP (en la actualidad, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela).

En los últimos cursos al menos un estudiante del master Gestión Integral del Agua por curso se ha beneficiado de estas ayudas de la AUIP para financiar parte del coste que supone realizar el master. Puede consultarse toda la información al respecto en <http://www.auiip.org/>. Además desde su primera edición el master ha recibido al menos 2 estudiantes becados por curso por la Fundación Carolina dependiente de la AECl.

La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), el Área de Atención al Alumnado (AAA) y la Unidad de Calidad y Evaluación, una vez finalizadas las actividades recogidas en los programas de movilidad, elaborarán el informe de indicadores sobre los distintos programas de movilidad. Este informe se analizará en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Esta revisión quedará reflejada en el Procedimiento de evaluación, seguimiento y mejora del Título de este Sistema de Garantía de Calidad.

El procedimiento también define los indicadores a utilizar para el seguimiento y la medición de resultados:

- ISGC-P06-01: Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre total de estudiantes que lo solicitan.
- ISGC-P06-02: Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre el total de plazas ofertadas.
- ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título.
- ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales externos matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.

Información más detallada puede encontrarse en la siguiente dirección web:  
[http://www.uca.es/web/servicios/eval\\_calidad/sgc/docs/procedimientos/P06.pdf](http://www.uca.es/web/servicios/eval_calidad/sgc/docs/procedimientos/P06.pdf).